



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4693

Aprobación inicial la Adaptación al Pla Territorial de Mallorca del Catálogo de Patrimonio Histórico del municipio de Andratx

Por la presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1- Aprobar inicialmente la Adaptación al Pla Territorial de Mallorca del Catálogo de Patrimonio Histórico del municipio de Andratx.

2- Esta aprobación inicial implica, por disposición legal, la suspensión de la tramitación y otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas que sean contradictorias con sus determinaciones, suspensión que durará hasta la aprobación definitiva de la Adaptación, siempre que ésta se produzca dentro del período máximo de dos años. No obstante, se podrán tramitar los instrumentos o otorgar las licencias fundamentadas en el régimen vigente que sean compatibles con las determinaciones del planeamiento aprobado inicialmente. El ámbito territorial de la suspensión abarca todos los ámbitos territoriales, parcelas, edificaciones y construcciones del término municipal afectados por alguno de los regímenes de protección definidos en la documentación aprobada inicialmente. Esta suspensión desplegará sus efectos a partir de la fecha de publicación del acuerdo en el BOIB, en uno de los periódicos de mayor difusión de las Illes Balears y en la página web municipal.

3- Someter esta aprobación inicial al trámite de información pública, durante el período de un mes, a contar desde la fecha de publicación del anuncio correspondiente en el BOIB, en uno de los periódicos de mayor difusión de las Illes Balears y en la página web municipal, en la que constará la documentación completa. Durante el período de información pública se solicitará igualmente informe de las administraciones o de los entes las competencias de los cuales se vean afectadas."

Andratx, 17 de marzo de 2015

El Regidor d'Urbanisme

José Antonio Olivares Salvà

